

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Educación y Juventud**

- 35** *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen, si a su derecho conviniere, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Patricia Karina Kucharczuk Benegni contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto por la misma, contra la Resolución de 16 de julio de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncian las fechas de exposición de la lista de seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2019.*

Doña Patricia Karina Kucharczuk Benegni ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 16 de julio de 2019, citada en el encabezamiento de esta Resolución.

Mediante escrito de fecha 22 de enero de 2020, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, ha instado (según el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en la citada Resolución de 16 de julio de 2019, a fin de que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, como demandados, mediante Procurador y Letrado, ante dicho órgano jurisdiccional si a su derecho conviniere, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará sus trámites.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Tribunal, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sita en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta 1 (28004), procedimiento ordinario 78/2020X-01.

Madrid, a 14 de febrero de 2020.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/5.422/20)

